

ta Cruz de los Cáñamos, hasta el 31 de diciembre de 1982; sin suspensión de la revisión de precios.

29.— PROPUESTAS DE LA COMISION INFORMATIVA DE BENEFICENCIA.

De conformidad con los dictámenes emitidos por la Comisión Informativa de Beneficencia y Obras Sociales, por la unanimidad de los señores asistentes se adoptaron los acuerdos que seguidamente se relacionan sobre concesión de ayudas:

a) Vista la petición de doña Encarnación Núñez López, con domicilio en la Aldea "Las Tiñosillas", de Porzuna, solicitando para su hija Ana Rosa Núñez Rodríguez, ex-acogida al Colegio Hogar "Virgen del Prado", ayuda económica para cursar segundo curso de Formación Profesional en las Escuelas Profesionales "Hermano Gárrate" y en el Internado del Colegio de las MM. Adoratrices de Ciudad Real; considerando que estas ayudas se conceden a alumnos del Colegio masculino, se acordó destinar por este concepto ayuda de 3.000 pesetas para gastos de internado, que se abonarán directamente a las MM. Adoratrices.

b) Conocido escrito de doña Rosa de la Flor García, Sirviente jubilada de esta Corporación, en petición de ayuda para atender gastos de asistencia médica fuera del Hospital Provincial, de conformidad con las normas establecidas al efecto se acuerda concederle la cantidad de 13.596 pesetas, equivalente al 60 por 100 de los gastos justificados.

c) Conceder a doña María Jesús Martín Martín, profesora de E.G.B., de los hogares provinciales la cantidad de 12.480 pesetas, por asistencia médica fuera del Hospital Provincial.

d) Por el mismo concepto de asistencia médica fuera del Hospital Provincial, conceder a don Demetrio Nieto Galán, Oficial de Albañilería de la Corporación, la cantidad de 1.548 pesetas.

e) Conceder al Colegio Ntra. Sra. del Rosario, de Torralba de Calatrava, en atención a su colaboración, la cantidad de 70.000 pesetas para material didáctico con destino a las niñas acogidas por cuenta de esta Diputación Provincial.

f) Vistas las peticiones cursadas por don Gabriel Sánchez Carrasco, vecino de Almadén con domicilio en c/ Felipe Asensio 34, que solicita ayuda para su hijo inválido Gabriel Sánchez Delgado; y la de don Francisco Párraga Espadas, vecino de Villarrubia de los Ojos, con domicilio en c/ Calvo Sotelo, 11, para su hijo Francisco Miguel Párraga Patón, gran inválido, se acordó

la concesión de sendas ayudas, la primera por importe de 3.000 pesetas mensuales, y la segunda de 5.000 pesetas mensuales.

g) Se acordó subvencionar gastos de enseñanza de 2º grado al ex-alumno de la Escuela-Hogar Sto. Tomás de Villanueva, Santiago Canales Redondo, en la Escuela Profesional "Hermano Gárrate", con cargo a la Consignación presupuestaria de estas atenciones.

30.— PROPUESTAS DE LA COMISION INFORMATIVA DE CULTURA.

Estudiadas las diferentes propuestas presentadas por la Comisión de Cultura, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) Dictamen sobre el Plan de Edificaciones de carácter cultural, propuestas con motivo del V Centenario de la Unidad de España.

Fue informada la Corporación del oficio recibido de la Dirección General de Cooperación Local (Ministerio de Administración Territorial), referido a la propuesta sobre instalaciones culturales programadas con motivo del V Centenario de la Unidad de España; en dicho escrito se recomienda la aprobación definitiva a su modificación a los efectos de que pueda continuarse su tramitación posterior, para proceder a su ejecución.

Las obras incluídas en la propuesta, son las siguientes:

- Municipio de Manzanares; reforma del edificio de la Casa de Cultura, por un importe de 24.500.000 pesetas, y una subvención estatal de 8.166.666 pesetas.
- Municipio de Torre de Juan Abad; creación de Casa de Cultura, por un importe de 1.545.000 pesetas, y una subvención estatal de ptas. 515.000.
- Municipio de Almagro; mejora del Teatro Municipal, por un importe de 6.879.128 ptas., financiado en su totalidad por el Estado al ser considerado de especial interés.

La Corporación Provincial, examinado convenientemente el asunto adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.— Se aprueba definitivamente la propuesta presentada por la Dirección General de Cooperación Local, según oficio de 4 de noviembre del presente año, por el que se incluyen en el Plan de Instalaciones Culturales, con motivo del V Centenario de la Unidad de España, las obras programadas en Manzanares, Torre de Juan Abad, y Almagro.